



VISTO:

El expediente N° 01901-0014108-9, que se tramita ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, por el cual se solicita ayuda económica para la ejecución de la obra "Puesta en Valor de la Plaza Independencia";

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe dispondrá la transferencia de \$ 242.905.795,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco) en concepto de Aporte No Reintegrable a favor de la Municipalidad de Ceres, departamento San Cristóbal, con destino a la ejecución de la obra mencionada;

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES:

DECRETA:

Artículo 1°) Acéptese el compromiso de ejecución y la transferencia de \$ 242.905.795,00. (Pesos Doscientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco) en concepto de Aporte No Reintegrable a favor de la Municipalidad de Ceres, departamento San Cristóbal, con destino a la ejecución de la obra "Puesta en Valor de la Plaza Independencia".

Artículo 2°) El presente será refrendado por el Secretario de Hacienda CPN Juan Pablo Jullier.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, elévese copia de la presente al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, y archívese.

CPN JUAN PABLO JULLIER
Secretario de Hacienda
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES